Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 6 de febrero de 2017

Núm. 14



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MARTIALAY

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Junta Vecinal, de fecha 18 de enero de 2017, el Presupuesto General, bases de ejercución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2017, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quice días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de relemaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Alconaba, 18 de enero de 2017. – El Alcalde, Miguel A. Mendívil Soto.

187